



**COMUNICADO DE CEOFA SOBRE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTRA
LA ORDEN DE 8 DE ABRIL DE 2010, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO
PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN DE NUEVAS OFICINAS DE FARMACIA EN
ANDALUCÍA**

Tras reunirse el Comité Ejecutivo de CEOFA y analizar la citada Orden de 8 de abril, sobre concurso público de adjudicación de nuevas oficinas de farmacias, ha decidido **interponer recurso contencioso-administrativo** contra la misma, basándose en la no atención de sus alegaciones a la referida Orden y en consonancia con las alegaciones presentadas a la Ley de Farmacia de Andalucía en su momento por esta Confederación, en relación con el concurso de apertura.

Para más información:

Ricardo Mariscal
MK Press
rmariscal@press.mkmedia.es
Telf. 91 564 47 75 / 639 78 20 25